

ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901063P00967

Factura No.: 001-006-000003070

NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES DE INGENIERÍAS SOSTENIBLES SOINSO S.A.**

**OTORGADA POR: ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy tres de Junio del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA, NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía SOLUCIONES DE INGENIERÍAS SOSTENIBLES SOINSO S.A., el/la señor(a) ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los

comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SOLUCIONES DE INGENIERÍAS SOSTENIBLES SOINSO S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más

lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: PRODUCCIÓN DE FERROALEACIONES.; FABRICACIÓN DE BALANZAS Y BÁSCULAS.; FABRICACIÓN DE SECADORAS AGRÍCOLAS.; OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; FABRICACIÓN DE PIEZAS PARA CALDERAS.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.; FABRICACIÓN DE INTERCAMBIADORES DE CALOR.; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIACABADOS DE ACERO.; MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO CON FINES AGRÍCOLAS.; CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNOS INDUSTRIALES.; FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN NO ELÉCTRICO.; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.; FABRICACIÓN DE MACHETES, ESPADAS, BAYONETAS, ETCÉTERA.; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA.; PRODUCCIÓN DE ACERO EN LINGOTES U OTRAS FORMAS PRIMARIAS.; FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.; FUNDICIÓN DE PIEZAS DE ACERO; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE ACERO.; FABRICACIÓN DE HÉLICES PARA EMBARCACIONES Y SUS PALAS, ANCLAS.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL PARA OFICINA, EXCEPTO MUEBLES.; FABRICACIÓN DE MORDAZAS, ABRAZADERAS, ESTAMPAS Y TROQUELES DE PRENSA.; FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE METAL PARA GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS.; FABRICACIÓN DE CADENAS, EXCEPTO LAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA (MECÁNICA).;



ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN Y PUREZA DE MINERALES, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE CALDERAS Y RADIADORES PARA CALEFACCIÓN CENTRAL, PARTES Y PIEZAS.; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.; FABRICACIÓN DE MATERIALES PARA VÍAS DE FERROCARRIL (CARRILES NO ENSAMBLADOS) DE ACERO.; FABRICACIÓN DE SIERRAS Y HOJAS PARA SIERRAS, INCLUIDAS SIERRAS CIRCULARES Y DE CADENA.; OTRAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE TORTILLERÍA: TORNILLOS, TUERCAS, PERNOS Y ARTÍCULOS CON ROSCA SIMILARES.; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA EXTRACCIÓN O PREPARACIÓN DE GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA.; PRODUCCIÓN DE ALEACIONES DE: ALUMINIO; PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE METAL, BAÑERAS, PILAS (FUENTES), LAVABOS Y ARTÍCULOS SIMILARES.; FABRICACIÓN DE CAJAS FUERTES O DE SEGURIDAD, CAJAS DE CAUDALES, PÓRTICOS, PUERTAS BLINDADAS, ETCÉTERA.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE HORNOS Y QUEMADORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.; SERVICIOS DE APOYO A LAS INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y MEDICIONES DE INDICADORES AMBIENTALES: CONTAMINACIÓN DEL

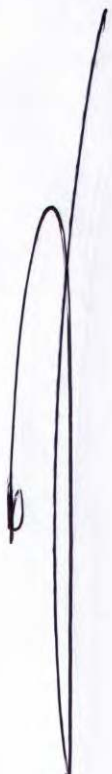
AIRE Y DEL AGUA ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE RETORTAS, CRISOLES, MUFLAS (HORNO), TOBERAS, TUBOS, CAÑOS, ETCÉTERA, DE CERÁMICA REFRACTARIA.; FABRICACIÓN DE HORNO ELÉCTRICOS Y DE OTRO TIPO PARA USO INDUSTRIAL Y DE LABORATORIO, INCLUIDOS INCINERADORES.; ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INTERDISCIPLINARIOS CENTRADOS PRINCIPALMENTE EN LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA.; FABRICACIÓN DE CARGADORES MECÁNICOS, PARRILLAS MECÁNICAS, DESCARGADORES MECÁNICOS DE CENIZAS, QUEMADORES, ETCÉTERA.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS DE ALUMINIO, PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.; FUNDICIÓN DE HIERRO GRIS, HIERRO GRAFITO ESFEROIDAL, PRODUCTOS DE HIERRO MALEABLE; PRODUCTOS SEMIACABADOS DE HIERRO.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALAMBRE: ALAMBRE DE PÚAS, CERCAS DE ALAMBRE, REJILLAS, REDES, TELAS METÁLICAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE PANELES DE CONTROL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONDUCTOS PARA CUADROS DE DISTRIBUCIÓN.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE HERRERÍA: MACHOS DE FORJA, YUNQUES, ETCÉTERA; MOLDES Y CAJAS DE MOLDEO (EXCEPTO LINGOTERAS); ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE MUELLES (EXCEPTO MUELLES PARA RELOJES): DE BALLESTA, HELICOIDALES, BARRAS DE TORSIÓN, BALLESTAS PARA MUELLES.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO NO MOTORIZADAS: (AZADONES, PICOS, PALAS, ETCÉTERA) PARA USO AGRÍCOLA, CONSTRUCCIÓN, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE PEQUEÑOS APARATOS Y ACCESORIOS MANUALES DE COCINA ACCIONADOS A MANO PARA PREPARAR, ACONDICIONAR O SERVIR ALIMENTOS.; FABRICACIÓN DE

TERMÓMETROS DE BOLA DE VIDRIO RELLENA CON LÍQUIDO Y DE TERMÓMETROS BIMETÁLICOS (EXCEPTO TERMÓMETROS DE USO MÉDICO).; FABRICACIÓN DE PRENSAS, TRITURADORAS, TRAPICHES, ETCÉTERA, UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE VINO, SIDRA, JUGOS DE FRUTAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE TUBOS, CAÑOS, PERFILES HUECOS, CONEXIONES DE TUBOS Y CAÑOS DE HIERRO Y ACERO SIN COSTURA MEDIANTE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA.; FABRICACIÓN DE TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES SIMILARES DE METAL, DEL TIPO HABITUALMENTE UTILIZADO PARA ALMACENAMIENTO Y ELABORACIÓN.; FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE HIERRO O ACERO: TABLETACAS DE ACERO Y SECCIONES ABIERTAS SOLDADAS DE ACERO, VIRUTA DE HOJAS DE ACERO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE EDIFICIOS PREFABRICADOS PRINCIPALMENTE DE METAL: CASETAS, MÓDULOS DE EXHIBICIÓN DE ELEMENTOS, CABINAS TELEFÓNICAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE SUJETADORES HECHOS DE METAL: CLAVOS, ALFILERES, TACHUELAS, REMACHES, ABRAZADERAS, ARANDELAS Y ARTÍCULOS SIN ROSCAS SIMILARES.; FUNDICIÓN DE PIEZAS Y PRODUCTOS SEMIACABADOS DE METALES NO FERROSOS INCLUIDA LA FUNDICIÓN A PRESIÓN DE: ALUMINIO, MAGNESIO, TITANIO, ETCÉTERA.; ACTIVIDADES DE SERVICIO DE TRATAMIENTO CALORÍFICO DE METALES, ENDURECIMIENTO DE METALES REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN, CONTROL Y DE RELOJES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES

PRECIOSOS Y METALES NO FERROSOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE METALES COMUNES NO FERROSOS: ALUMINIO; PLOMO, ZINC Y ESTAÑO COBRE CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA MEDIANTE TREFILADO.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE COJINETES, ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES Y PIEZAS DE TRANSMISIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.; FABRICACIÓN DE ACCESORIOS INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS O NO, Y PARA MÁQUINAS HERRAMIENTAS: BROCAS, PUNZONES, FRESAS, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA VÍAS DE FERROCARRIL O TRANVÍA POR EJEMPLO: CARRILES ENSAMBLADOS, PLATAFORMAS GIRATORIAS, POTROS DE CONTENCIÓN, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJÓMETRO Y DISPOSITIVOS CONTADORES, MANÓMETROS, CONTADORES TOTALIZADORES, CONTADORES DE CONSUMO DE AGUA, DE GAS, ETCÉTERA; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE METALES Y DE MÁQUINAS HERRAMIENTA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEDICIÓN Y PRUEBAS DE ELECTRICIDAD Y SEÑALES ELÉCTRICAS (INCLUIDOS LOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES).; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS DE MANO Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, COMO BIENES DE

CONSUMO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES, CONTENEDORES PRESURIZADOS, CENTRALES NUCLEARES, ETCÉTERA.; ACTIVIDADES DE ENSAYOS DE ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS Y RENDIMIENTO DE MAQUINARÍA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO, ETCÉTERA.; OTRAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS: ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, DE PRESAS, ETCÉTERA).; OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA (PROPIEDAD INTELECTUAL, SECRETO COMERCIAL, PATENTES, ETCÉTERA).; PRODUCCIÓN DE METALES COMUNES NO FERROSOS A PARTIR DE MINERALES EN BRUTO O EN MATA, ALÚMINA U ÓXIDOS: ALUMINIO, PLOMO ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO DE TRANSMISIÓN: EJES Y MANIVELAS DE TRANSMISIÓN, EJES DE LEVAS, CIGÜEÑALES, MANIVELAS, ETCÉTERA, CAJAS DE COJINETES Y COJINETES SIMPLES PARA EJES.; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ACERO LAMINADOS PLANOS EN CALIENTE Y FRÍO, SECCIONES LAMINADAS, ACERO EN LINGOTES Y SECCIONES SÓLIDAS DE ACERO POR TREFILADO, MOLIDO O DOBLADO EN FRÍO.; FABRICACIÓN DE CANDADOS, CERRADURAS, PASADORES, LLAVES, DUPLICACIÓN DE LLAVES, BISAGRAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, ACCESORIOS DE FERRETERÍA PARA EDIFICIOS, MUEBLES, VEHÍCULOS, ETCÉTERA.; SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBAS, EQUIPO DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS Y EQUIPOS AFINES, ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN E IMPULSIÓN A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE ENSAYOS PARA

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or a decorative flourish, located on the right side of the page. It consists of a long, sweeping vertical line with a small loop at the top and a hook-like shape at the bottom.

DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y MATERIALES EN CUANTO, A SU RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, RADIATIVIDAD, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANO TALES COMO ALICATE, DESTORNILLADORES, LIMAS, LLAVES INGLESAS, MARTILLOS, OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES Y HERRAMIENTAS DE MANO DE USO DOMÉSTICO N.C.P.; FABRICACIÓN DE SEÑALES METÁLICAS (LETREROS NO ELÉCTRICOS), MARCOS DE METAL PARA CUADROS, PLACAS DE METAL E INSIGNIAS MILITARES; ARTÍCULOS SIMILARES DE METAL (EXCEPTO METALES PRECIOSOS).; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONADO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA.; PRODUCCIÓN DE METALES COMUNES NO FERROSOS A PARTIR DE MINERALES O MEDIANTE LA REFINACIÓN ELECTROLÍTICA DE DESECHOS Y CHATARRA DE PLOMO, ZINC, ESTAÑO, COBRE, CROMO, MANGANESO, NÍQUEL, ETCÉTERA.; SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE SERVICIO DE REVESTIMIENTO DE METALES: ENCHAPADO, ANODIZACIÓN, COLOREADO, PLASTIFICADO, ESMALTADO, LACADO, CROMADO, ETCÉTERA, REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE CABLES DE METAL CON O SIN AISLAMIENTO QUE NO SE PUEDEN UTILIZAR COMO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD, TRENZAS DE METAL, ALAMBRE Y ARTÍCULOS SIMILARES DE HIERRO, ACERO, ALUMINIO O COBRE.; FABRICACIÓN DE EQUIPO FIJO DE CALEFACCIÓN

DE USO DOMÉSTICO COMO CALEFACCIÓN: SOLAR, POR VAPOR, DE FUEL Y EQUIPO SIMILAR, CALENTADORES DE AMBIENTE ELÉCTRICOS FIJOS Y CALENTADORES ELÉCTRICOS PARA PISCINAS.; SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES, MAQUINARIA METALÚRGICA, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA CORTAR Y CONFORMAR METALES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y OTROS ENSAYOS ANALÍTICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS: ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES, ENSAYOS DE CALIFICACIÓN, FIABILIDAD Y ANÁLISIS DE DEFECTOS.; ACTIVIDADES DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE METALES: DESBARBADO, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA, PULIMENTO EN TAMBOR GIRATORIO, BRUÑIDO, PULIDO, LIMPIEZA DE METALES, REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE ENGRANAJES, TRENES DE ENGRANAJES, CAJAS DE ENGRANAJES Y OTROS DISPOSITIVOS PARA CAMBIOS DE MARCHAS; EMBRAGUES Y ACOPLAMIENTOS DE EJES; VOLANTES Y POLEAS; ESLABONES ARTICULADOS Y CADENAS DE TRANSMISIÓN.; FABRICACIÓN DE ÁNGULOS, PERFILES Y SECCIONES ABIERTAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y MEDIANTE CONFORMACIÓN PROGRESIVA EN UN LAMINADOR DE RULOS O MEDIANTE PLEGADO EN UNA PRENSA DE PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO.; ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR DIVERSOS MEDIOS: TÉRMICA (TURBINA DE GAS O DIESEL), NUCLEAR, HIDROELÉCTRICA, SOLAR, MAREAL Y DE OTROS TIPOS INCLUSO DE ENERGÍA RENOVABLE.; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EN PLANTAS INDUSTRIALES, EQUIPO DE CONTROL DE

PROCESOS INDUSTRIALES, ACTIVIDADES DE MECÁNICOS
INSTALADORES, MONTAJE DE MÁQUINAS A CAMBIO DE UNA
RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; ACTIVIDADES DE FORJA,
PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES;
PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL
DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A
TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.;
FABRICACIÓN DE OTRA MAQUINARIA DE USO AGROPECUARIO:
MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y LA APICULTURA,
EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, ETCÉTERA, MÁQUINAS
PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA,
ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA USO EN
PANADERÍA Y PARA HACER MACARRONES, ESPAGUETIS O
PRODUCTOS SIMILARES: HORNOS DE PANADERÍA, AMASADORAS,
FRACCIONADORAS Y MOLDEADORAS DE MASA, CORTADORAS,
MÁQUINAS PARA DEPOSITAR TARTAS, ETCÉTERA.; PRODUCCIÓN DE
HIERRO DE PUREZA EXCEPCIONAL POR ELECTROLISIS O MEDIANTE
OTROS PROCESOS QUÍMICOS; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS
SEMIACABADOS DE HIERRO POR REDUCCIÓN DIRECTA DE
MINERALES DE HIERRO (MENA) Y OTROS PRODUCTOS FERROSOS
ESPONJOSOS.; FABRICACIÓN DE BARRAS, VARILLAS Y SECCIONES
SÓLIDAS DE HIERRO Y ACERO LAMINADAS EN CALIENTE Y
MEDIANTE ESTIRADO EN FRÍO Y EN CALIENTE, RECTIFICACIÓN O
TORNEADO; FABRICACIÓN DE ALAMBRE DE ACERO MEDIANTE
ESTIRADO O ALARGAMIENTO EN FRÍO.; SERVICIOS DE REPARACIÓN
DE: TANQUES, CISTERNAS, DEPÓSITOS, TAMBORES, CONTENEDORES
DE METAL Y RECIPIENTES DE METAL, INCLUIDO LA REPARACIÓN DE
LA CHAPA DE CALDERAS Y RADIADORES DE CALEFACCIÓN CENTRAL

A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS UTILIZADOS PARA EL ENVASE O TRANSPORTE DE MERCANCÍAS: BARRILES, LATAS, TAMBORES, CUBOS, CAJAS, TARROS, INCLUSO TAPAS CORONA (CIERRES METÁLICOS) Y LATAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TUBOS Y CAJAS PLEGABLES.; PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE VEGETACIÓN EN EDIFICIOS (AZOTEAS, FACHADAS, PATIOS INTERIORES), TERRENOS DEPORTIVOS (CAMPOS DE FÚTBOL, CAMPOS DE GOLF, ETCÉTERA), PARQUES INFANTILES, PRADERAS PARA TOMAR EL SOL Y OTROS PARQUES DE RECREO.; FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.; PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA: TERRENOS MUNICIPALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ETCÉTERA) Y AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍA, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, PUERTOS).; PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA: VIVIENDAS CON JARDÍN DE USO PRIVADO O COMUNITARIO, EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ETCÉTERA), EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.; ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA

MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA: DESCREMADORAS, MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LECHE (HOMOGENEIZADORAS), PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE (MANTEQUERAS, MALAXADORAS Y MOLDEADORAS), PARA HACER QUESOS (HOMOGENIZADORAS, MOLDEADORAS, PRENSAS), ETCÉTERA.; INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA TÉCNICAS DE PROCESO BIOTECNOLÓGICOS: FERMENTACIÓN MEDIANTE EL USO DE BIORREACTORES, PROCESADO BIOLÓGICO, BIODECANTACIÓN, BIOPULPING, BIOBLANQUEO, BIODESULFURIZACIÓN, BIORREMEDIACIÓN, BIOFILTRACIÓN Y FITORREMEDIACIÓN.; PRODUCCIÓN DE METALES PRECIOSOS BÁSICOS: PRODUCCIÓN Y REFINACIÓN DE METALES PRECIOSOS SIN LABRAR Y LABRADOS: ORO, PLATA, PLATINO, ETCÉTERA A PARTIR DE MINERALES Y RESIDUOS, PRODUCCIÓN DE SEMIPRODUCTOS DE METALES PRECIOSOS; FABRICACIÓN DE LAMINADOS CON HOJAS DE METALES PRECIOSOS.; FABRICACIÓN DE GENERADORES (CALDERAS) DE VAPOR DE AGUA Y OTROS VAPORES; INSTALACIONES AUXILIARES PARA GENERADORES (CALDERAS) DE VAPOR: CONDENSADORES, ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, RECOLECTORES Y ACUMULADORES DE VAPOR, INCLUSO DESHOLLINADORES, RECUPERADORES DE GASES SACABARROS.; ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.; INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE

LA BIOTECNOLOGÍA DE: CULTIVOS E INGENIERÍA CELULARES Y DE TEJIDOS, INGENIERÍA TISULAR (QUE INCLUYEN IMPLANTES DE TEJIDO E INGENIERÍA BIOMÉDICA) EN FUSIÓN CELULAR, VACUNAS/ESTIMULANTES DEL SISTEMA INMUNE, MANIPULACIÓN EMBRIONARIA.; FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS, MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS, CILINDROS, VÁLVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS.; FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DE METAL: CIERRES, HEBILLAS, CORCHETES; CAMPANAS, ALMOHADILLAS METÁLICAS PARA FREGAR (ESTROPAJOS); TERMOS Y OTROS RECIPIENTES HERMÉTICOS DE METAL: JARROS Y BOTELLAS DE METAL; RULOS PARA EL PELO, EMPUÑADURAS Y SOPORTES PARA PARAGUAS Y PEINES DE METAL, CASCOS DE SEGURIDAD, BOLSAS DE PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE OTROS DISPOSITIVOS: DISPOSITIVOS DE CLIMATIZACIÓN Y DISPOSITIVOS AUTOMÁTICOS DE CONTROL PARA APARATOS DE USO DOMÉSTICO, LIMITADORES HIDRÓNICOS, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE LA LLAMA Y DEL QUEMADOR, CONTROLES MEDIOAMBIENTALES Y CONTROLES AUTOMÁTICOS PARA DIVERSOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LA HUMEDAD (HIGROSTATOS), ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE METAL DE USO DOMESTICO: VAJILLA DE MESA Y DE COCINA, SEAN O NO DE METALES COMUNES Y ENCHAPADOS O NO CON METALES PRECIOSOS: PLATOS, TAZAS, ETCÉTERA; SERVICIO DE MESA: BOLES, BANDEJAS, ETCÉTERA; BATERÍAS DE COCINA: CACEROLAS, RECIPIENTES PARA HERVIR AGUA, ETCÉTERA, CAZOS

(CAZUELAS), SARTENES Y OTROS UTENSILIOS NO ELÉCTRICOS PARA USAR EN LA MESA O EN LA COCINA.; FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MOLIENDA DE GRANOS: MAQUINARIA PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR SEMILLAS, GRANOS Y LEGUMINOSAS SECAS (AVENTADORAS, CRIBADORAS, CINTAS CRIBADORAS, SEPARADORAS, CEPILLADORAS, ETCÉTERA) MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINAS Y SÉMOLAS, ETCÉTERA (TRITURADORAS, ALIMENTADORAS, CRIBADORAS, DEPURADORAS DE AFRECHO (SALVADO), MEZCLADORAS, DESCASCARILLADORAS DE ARROZ, PARTIDORAS DE GUISANTES).; INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO), CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS, EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO, EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO, CONDUCCIONES DE GAS, TUBERÍAS DE VAPOR, SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED.; FABRICACIÓN DE APARATOS TERMOELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO: CALENTADORES DE AGUA ELÉCTRICOS, MANTAS ELÉCTRICAS, SECADORES, PEINES, CEPILLOS Y TENACILLAS ELÉCTRICOS, PANCHAS ELÉCTRICAS, CALENTADORES DE AMBIENTE Y VENTILADORES PORTÁTILES, HORNOS ELÉCTRICOS, HORNOS DE MICROONDAS, COCINILLAS Y PANCHAS DE COCINAR ELÉCTRICAS, TOSTADORAS, CAFETERAS Y TETERAS, SARTENES, ASADORES, PARRILLAS, CAMPANAS, CALENTADORES ELÉCTRICOS DE RESISTENCIA, ETCÉTERA.; FABRICACIÓN DE TUBOS, TUBERÍAS PERFILES, HUECOS DE ACERO SIN COSTURA Y CAÑOS SOLDADOS MEDIANTE CONFORMACIÓN EN FRÍO O EN CALIENTE Y SOLDADURA,

ENTREGADOS EN ESE ESTADO O TRANSFORMADOS POSTERIORMENTE MEDIANTE EXTRUSIÓN O ESTIRADO O LAMINACIÓN EN FRÍO O MEDIANTE CONFORMACIÓN EN CALIENTE, SOLDADURA Y REDUCCIÓN. FABRICACIÓN DE CONEXIONES DE SOLDADURA A TOPE, ROSCADAS, CON SOLDADURA MACHIHEMBRADA, CONEXIONES DE TUBO DE ACERO, COMO: CONEXIONES DE BRIDA PLANAS Y CONEXIONES DE BRIDA CON COLLARES DE ACERO DE FORJA.; DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.; ACTIVIDADES POSCOSECHA DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA PROPAGACIÓN, A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DE LOS MATERIALES QUE NO SON SEMILLA, SEMILLAS DE TAMAÑO INFERIOR AL NORMAL, SEMILLAS DAÑADAS MECÁNICAMENTE O POR INSECTOS Y SEMILLAS INMADURAS, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE LAS SEMILLAS HASTA UN NIVEL QUE PERMITA SU ALMACENAMIENTO SEGURO. ESTA ACTIVIDAD INCLUYE EL SECADO, LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SEMILLAS HASTA SU COMERCIALIZACIÓN. SE INCLUYE ASI MISMO EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS GENÉTICAMENTE MODIFICADAS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

A large, stylized handwritten mark, possibly a signature or a checkmark, is located on the right side of the page. It consists of a single continuous line that starts near the bottom, curves upwards and to the left, then loops back down and to the right, ending near the top.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive. El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).**-

Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).**- **Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0
BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PERALTA JARAMILLO JUAN MANUEL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

No. **090869536-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ MONTERO
XAVIER GUILLERMO**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION /

FECHA DE NACIMIENTO **1963-02-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

	 ORGANISMO ELECTORAL NACIONAL	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019		 ORGANISMO ELECTORAL NACIONAL
	0004 M JUNTA N.	0004 - 231 CERTIFICADO No.	0908695364 CEDULA No.	
	ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES			
		0908695364	PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 PARROQUIA: GARCIA MORENO ZONA: 6	

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ SARCO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO DELGADO MIRNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-07

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
DR. EN BIOLOGIA

V44431242



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090869536<48<<<<<<<<<<<<<<<
6302050M2703073ECU<<<<<<<<<<<<<O
ALVAREZ<MONTERO<<XAVIER<GUILLE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908695364

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN BIOLOGIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ SARCO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO DELGADO MIRNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-230-09370



190-230-09370

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908695364

Nombre: ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-230-09385



198-230-09385





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919553859

Nombre: DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-230-09466



196-230-09466



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **091955385-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO PLAZA
EMERITA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
JUAN MANUEL
PERALTA JARAMILLO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ZAMBRANO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA ROSADO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-03-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-03

V3333V2222

001198922

IGM 15 12 384 22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F
JUNTA No.

0011 - 049
CERTIFICADO No.

0919553859
CÉDULA No.

DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: DAULE

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA AURORA

ZONA:



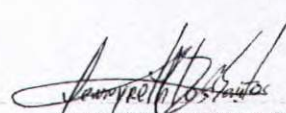
ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Delgado Plaza E.

Número único de identificación: 0919553859

Nombres del ciudadano: DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA JARAMILLO JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO ZAMBRANO HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PLAZA ROSADO MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-230-09443



195-230-09443

[Firma manuscrita]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** NÚMERO **092506836-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
BRUQUE ALMEIDA
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO **1991-03-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




FIRMA DEL CEDULADO


COMISIÓN NACIONAL DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

0002 M
JUNTA No.

0002 - 268
CERTIFICADO No.

0925068363
CÉDULA No.

BRUCE ALMEIDA JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

0925068363


FOTO

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

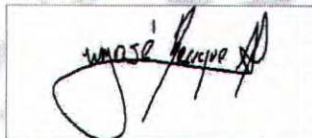
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925068363

Nombres del ciudadano: BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BRUQUE CHILUIZA JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA FRANCO ANITA EDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-230-09527



195-230-09527

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925068363

Nombre: BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-230-09553



191-230-09553





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912623022

Nombre: GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 195-230-09650



195-230-09650



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **091262302-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ING. INDUSTRIAL **V3344V1422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA NARANJO JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAENZ DE VITERI ROSA ALEGRIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0143 F **0143 - 274** **0912623022**
JUNTA No. **CERTIFICADO No.** **CEDULA No.**

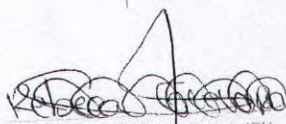
GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 1




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


P. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912623022

Nombres del ciudadano: GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUEVARA NARANJO JUAN JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAENZ DE VITERI ROSA ALEGRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-230-09627

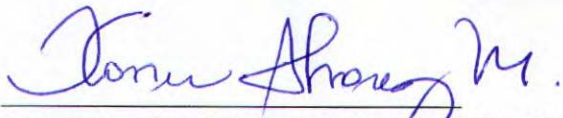


193-230-09627

Lcdo. Vicente Taiano G.

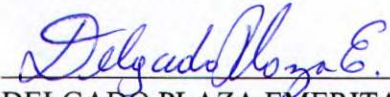
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





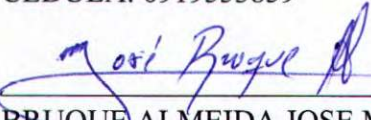
ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO

CEDULA: 0908695364



DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA

CEDULA: 0919553859



BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL

CEDULA: 0925068363



GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA

CEDULA: 0912623022

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

Identificacion: 0904932753



Factura: 001-006-000003070



20190901063P00967

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20190901063P00967					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JUNIO DEL 2019, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908695364	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DELGADO PLAZA EMERITA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919553859	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	BRUQUE ALMEIDA JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925068363	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	GUEVARA SAENZ DE VITERI JESSICA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912623022	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

JAVIER ENRIQUE
GONZAGA TAMA

Firmado digitalmente por JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO, serialNumber=0000128146, cn=JAVIER ENRIQUE GONZAGA
TAMA
Fecha: 2019.06.03 17:34:35 -05'00'